

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, damos inicio a esta reunión. Le voy a solicitar amablemente al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, pase lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

El de la voz, Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretario: Ahorita hay una asistencia de **siete** Diputadas y Diputados de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas** con **cuarenta y ocho minutos**, de este día **28 de febrero del 2023**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión emitan su voto con relación al mismo... votos a favor. Votos en contra...

Presidente: El proyecto ha sido **aprobado** por **4 votos a favor**, 3 en contra.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa, la cual tiene por propósito superior clarificar disposiciones en materia de la Junta de Coordinación Política, para especificar que será el Presidente de dicho órgano colegiado el Coordinador del Grupo Parlamentario del partido político con mayor número de votos, en la elección correspondiente a la Legislatura en turno, a fin de aludir a la concepción de mayoría así como hacer referencia en la Constitución Política local, en la definición de la citada junta, toda vez que ella deviene la naturaleza de su creación. Por lo que solicito al Diputado Secretario consulte si alguien desea participar con relación a la misma y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Alguien más?

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Secretario. Buenas tardes a toda la gente que nos ve, Diputadas y Diputados. La iniciativa en dictamen tiene como propósito superior clarificar disposiciones en materia de la Junta de Coordinación de Política, para especificar que será el Presidente de dicho órgano colegiado, el Coordinador del Grupo Parlamentario del partido político con mayor número de votos en la elección correspondiente a la Legislatura en turno, a fin de aludir a la concesión electoral de mayoría, así como hacer referencia en la Constitución Política local en la definición de la citada junta. Toda vez que de ahí deviene la naturaleza de su creación. Es preciso dejar asentado que las reformas propuestas en la acción legislativa que se dictamina, atienden a la imperiosa necesidad de fortalecer la organización interna de este Poder Legislativo, lo cual resulta crucial para mejorar el ejercicio de las obligaciones que constitucionalmente le corresponden. Por tal motivo y al ser la Junta de Coordinación Política el órgano fundamental de todo Poder Legislativo, en donde se pueden propiciar los acuerdos entre Diputados y entre Grupos Parlamentarios, es que resulta importante atender y apoyar esta iniciativa que busca modificar los artículos 29 y 31 a la Ley organizacional del Congreso local. Los cuales tocan temas inherentes a este órgano plural. En cuanto a la modificación del artículo 29 referente a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, únicamente se clarifica el texto vigente, toda vez que actualmente señala que quien ocupará dicho cargo será el coordinador del grupo parlamentario del partido político, que haya obtenido más votos en el estado, en la elección correspondiente a la legislatura en turno. Lo cual puede generar dificultades en su comprensión, por lo que se coincide en otorgarle mayor precisión al mismo, para especificar que quien ostentará la Presidencia será la fuerza partidista con mayor número de votos. Ello se estima procedente, puesto que las normas jurídicas deben ser claras y concisas, es decir, que al momento de dar lectura a

la misma, debe estar apartada de etiquetas sombrías y difíciles de entender y la Ley interna no tiene que estar desalineada en dicha premisa. Asimismo, nos posicionamos a favor de la reforma propuesta al artículo 31, relativa a hacer alusión de la Constitución Política local en la definición de la Junta de Coordinación Política, toda vez que en la Ley suprema estatal se señala en su artículo 40, que la estructura del Congreso contemplará un órgano de dirección política. Esto es así, ya que en dicha norma constitucional está la base para la conformación de la Junta de Coordinación Política y la naturaleza de su creación, lo que fortalece el texto vigente, haciendo hincapié en que la existencia de este órgano colegiado deviene de una disposición de carácter superior. Por todo lo anterior, es que propongo votar a favor esta iniciativa. Es cuanto Diputado Secretario y Diputado Presidente.

Secretario: Gracias. Diputado Presidente me permito hacer uso de la voz. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. En primer lugar quiero hacer de su conocimiento, para que quede plasmado en las redes sociales, a quienes nos siguen puntualmente, sesión tras sesión y que se den cuenta de lo que está sucediendo y que nos aparta, como aquí se rezaba sesión tras sesión, de lo que la gente espera de los Diputados, que es el trabajo en beneficio de la ciudadanía, en respaldo a un gobierno estatal, a los gobiernos del Estado de Tamaulipas, sin distinción de color. Yo creo que la gente está cansada de que al interior se generen argucias como la del día de hoy, para cambiar precisamente lo que de manera interna y por democracia, pues de ha defendido. Y que bueno, en ese sentido yo quisiera hacer un pronunciamiento, nada más hacer de su conocimiento que la conformación, precisamente de esta comisión en la que hoy nos encontramos constituidos, eh... pues es ilegal y desde luego violenta la representatividad que debiera tener la misma respecto de la composición del pleno. Ésta también, que quede establecido y que sea del conocimiento de todos de quienes nos siguen en las redes sociales, ha sido impugnada en el tribunal electoral el día de ayer, por conducto de este Congreso, así mismo que el tribunal electoral de suma sus facultades constitucionales para invalidar actos parlamentarios burdos, como éste. Por otra parte resaltar que bueno, finalmente esta comisión fue convocada y pues bueno se suspende una sesión como lo vimos en día de ayer también, que la gente espera, precisamente trabajo, respaldo, iniciativas que den sentido y valor a la vida de los tamaulipecos, que genere desde luego un ambiente de paz que hemos defendido, si algo hemos hecho y las leyes que se han reformado en su momento, fueron reformadas, y aquí se dice que fueron candados, bueno, precisamente se generaron cierto tipo de candados, pudiese ser, pero para respaldar un trabajo tangible, un trabajo de resultados y eso es lo que queremos que siga premiando a nuestro estado y no a situaciones desafortunadas, en temas tan importantes y sensibles como es la seguridad; Nosotros vamos a seguir siempre respaldando y lo hemos dicho, Acción

Nacional siempre va a respaldar a los Gobiernos, a la ciudadanía principalmente y el centro de todo es la gente, la ciudadanía, desde luego entendemos que los gobiernos son los principalmente obligados en brindar esas condiciones tan anheladas de paz, de desarrollo, de bienestar y eso es lo que vamos a seguir abonando, tengan la confianza, compañeras diputadas y diputados de Morena, que vamos a siempre trabajar de la mano, de propuestas, de proyectos que abonen a poder generar este círculo virtuoso, que todos buscamos el desarrollo, bienestar, la paz social, eso es lo que buscamos que quede asentado en actas y finalmente, bueno esperar las instancias correspondientes, porque esto definitivamente está supeditado a resoluciones pendientes en las instancias electorales, en vía judicial, en los tribunales federales y también en la Suprema Corte. Es cuanto Presidente.

Diputada Lidia Martínez López. Si me permites, compañero Diputado, yo quisiera si me das el uso de la voz, agregar algo a lo que acabas de enunciar.

Presidente: Adelante Diputada Lidia, luego el Diputado Elipha.

Diputada Lidia Martínez López. Muchas gracias compañeros. Me parece que tenemos trabajo, iniciativas pendientes de estudiar y analizar, eh, todas esas iniciativas... iniciativas perdón, que hemos puesto y que hemos subido a tribuna, son tan importantes como esta que tienen ahorita aquí en la mesa. A mí lo que me pesa es ver que el día de ayer se presentó a las once de la mañana, por oficialía de partes esta iniciativa y ahorita ya estamos en comisión, tan es así que suspendimos una sesión para venir a atender esta comisión, yo creo... yo creo, que nosotros nos debemos a todos los Tamaulipecos, aquí no hay ningún compañero Diputado que no se deba a Tamaulipas, que no se deba al respaldo de la gente que nos apoyó a llegar al lugar donde estamos hoy, yo quisiera que recordaran eso, que lo tuvieran presente, hay iniciativas más importantes que analizar. ¿Por qué no las hemos sacado? ¿Por qué no estamos trabajando en esas iniciativas? ¿Cuál es el problema? yo quiero saberlo, si alguien de ustedes compañeros diputados, me puede contestar por qué la urgencia de esta iniciativa, ¿por qué no estamos trabajando para los Tamaulipecos?, porque aquí esto sí quedó bien claro, y aquí lo tengo, es con fecha 27 de febrero a las once de la mañana, que quiere decir, no tenemos... bueno acaso veinticuatro horas, ¿dónde están las otras iniciativas? o ¿es lo único que tenemos importante por trabajar en este momento?, tan es así que estamos suspendiendo una sesión. También quiero que quede asentado esto, nos debemos a Tamaulipas, que no se nos olvide porqué el 24 viene pronto y ahí es dónde nos va doler, digo por los que quieran regresar aquí. Gracias compañero

Presidente: Adelante Diputado Eliphaleth.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias compañeros diputados, las comisiones son legales ya que se conforman en el primer mes de la legislatura, usted lo sabe compañero y así se deben de quedar en el resto de la legislatura, lo dice la Ley Interna del Congreso del Estado. Las comisiones se pueden convocar, también lo dice la ley, se pueden convocar en cualquier momento, por la mayoría de los integrantes o el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, y si fueron buenas propuestas y modificaciones las que hicieron ustedes anteriormente, porque las hicieron ustedes, el pueblo no lo ve así, yo creo que ya en diferentes ocasiones se lo ha demostrado el pueblo y si, viene el 24, pues vamos a ver si nuevamente tenemos nosotros la razón o la tiene el otro partido. Es cuanto.

Presidente: Diputada Danya.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco: Gracias. Yo nada más quiero pedirle a Servicios Parlamentarios, si nos puede leer el artículo tercero de la Ley Interna para que quede asentado. Gracias.

Filiberto Montoya Dávila. Artículo 3ro. El congreso tendrá la organización y funcionamiento que establece la Constitución General de la Republica, la Constitución Política del Estado, esta ley y los acuerdos parlamentarios que el propio Poder Legislativo emita en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, esta ley establece las normas de organización interna del Congreso, los preceptos para la integración de las diversas forma de agrupación por afiliación partidista, las disposiciones de comportamiento parlamentario y sanciones aplicables a su infracción. Así como en los procedimientos para el desahogo de las atribuciones que corresponden al Poder Legislativo. Esta ley, sus reformas, adiciones, derogaciones, así como su abrogación, necesitarán para su aprobación la votación de las dos terceras partes de los integrantes del congreso, asimismo no requerirán de promulgación del ejecutivo para tener vigencia, ni podrán ser objeto de observaciones y serán publicadas inmediatamente en el Periódico Oficial del Estado.

Presidente: Acto seguido me permito consultar... adelante Diputado Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera: Gracias diputado presidente. Pues bueno, si quisiera intervenir porque constantemente hemos estado escuchando el mensaje confuso del Partido Acción Nacional, que siempre están viendo por la voluntad de las personas, de los ciudadanos, queda claro que yo creo que ese mensaje incongruente desde que iniciamos esta legislatura ha sido falso y, nos damos cuenta porque esos candados que precisamente mencionó el Diputado Félix, fueron candados que se les dictaron desde el Gobierno del Estado pasado, desde la torre cuando les

llamaban a sus celulares en el pleno, ya que los Diputados del PAN no podían tomar sus propias decisiones y tenían que estar consultando con el antiguo Secretario General de Gobierno, candados con el único objetivo de primero que nada, hacerle la vida imposible al nuevo Gobierno, porque la gran mayoría de sus candados fueron cuando el pueblo de Tamaulipas despertó y apoyó a la cuarta transformación y, la apoyó de manera eh pues histórica, dando el voto al actual gobernador y bueno, de ahí se vino esta cascada de irregularidades donde, hasta ahorita quieren ser defensores según ellos del reglamento interno del Congreso, nunca lo respetaron, es más, no respetaron ni la Constitución del Estado, y muchas veces lo dijimos ahí en el pleno, en la tribuna, como pisoteaban las leyes de este Estado, no les importó, tanto así que se hizo muy famosa una frase de “vayan a las instancias correspondientes” si no estábamos de acuerdo, y pues bueno queda claro una vez más, que ese mensaje pues es totalmente falso, y sin duda alguna nos debemos a las y los tamaulipecos, sin duda alguna, por eso desde que entró MORENA, donde por justicia, en donde le otorgaba el voto de los tamaulipecos, la Junta de Coordinación Política hoy que está al frente MORENA, estamos tratando de regresar a su cauce todas esas artimañas que dejó el Gobierno pasado, para que puedan primero que nada este Congreso ser Libre y Soberano, hay otros candados, por ejemplo que todos saben aquí, que inclusive ellos aceptaron que hubiera injerencias de otros poderes en este Poder, como ustedes saben son independientes los tres poderes y ustedes lo permitieron, entonces la incongruencia es demasiada obvia, cada vez que los Diputados quieren hacer sus declaraciones rasgándose las vestiduras, y yo sé que no están acostumbrados a la legalidad, por eso están aquí enojados, porque vamos a regresar todo a su cauce, pero... la... los votos de las y los tamaulipecos nos han dado esa oportunidad y, no la vamos a desaprovechar como ustedes lo hicieron en los primeros meses de esta Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si nada por... gracias Presidente. En principio contestarle a mi compañero Diputado Elipha, que pues si como bien lo menciona usted, si las normas fueran permanentes en su vigencia, pues no estaríamos aquí, desde luego que las leyes se pueden reformar y por eso lo hacemos bajo la democracia, no violentando la Ley, eso en su principio, compañero Diputado Humberto Prieto, bueno, usted habló de candados y finalmente candados con sustento, que tenemos información en todos los segmentos que generan paz y tranquilidad a nuestro Estado y, que podemos presumir incluso Tamaulipas, su propio Presidente de la República reconoció a Tamaulipas como uno de los Estados con mayor avance en materia de seguridad, eso está eh pues ahora sí que en los libros de la historia de Tamaulipas, nosotros generamos precisamente esta defensa bajo la democracia, ustedes hablan de la ilegalidad, bueno, pues nosotros hemos hecho valer esas violaciones a la Ley, desde luego que lo hemos hecho en tiempo y forma, y es el tiempo el que nos dará la razón si quizás la mayoría no nos favorece en estos momentos,

créame que no ha sido a base de los buenos resultados, ni en nuestro país, ni desafortunadamente lo que buscamos para nuestro Estado en los últimos meses, yo quisiera nada más que quedara claro eso que, estos argumentos al interior bajo... bajo esta premura de realizarlos, pues no nos llevan, en estos momentos a generar un avance, una contención de lo que todos buscamos para nuestro estado, que es la paz y la tranquilidad y que esto conlleve a la inversión como se vio en los últimos años en nuestro estado, esos son los datos que nosotros si tenemos que presumir, ojala, ojalá que en los siguientes meses, Tamaulipas repunte y que se pueda mantener en la percepción que teníamos, que llegue el turismo como, como venía estado llegando, que la seguridad sea un tema, que realmente abone a que nos vaya bien, entonces, finalmente es importante que quede establecido que por eso se dieron esos candados como usted lo comenta o como se dice, pero fue por defender lo que venía dando resultados, es cuanto.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido del voto, en relación a la propuesta hecha por el Diputado Humberto Prieto, ¿votos a favor?,

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Quería hacer uso de la voz Diputado, había levantado la mano.

Presidente: ¿Votos en contra?

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Diputado, había solicitado el uso de la voz.

Diputada Lidia Martínez López. Ya tranquilo. Te hablan diputado.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **cuatro votos a favor**. Adelante Diputado.

Diputada Lidia Martínez López. No, no, no pues debes llevar un orden presidente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Bueno, pues muchas gracias por el uso de la voz, una vez más queda claro, que bueno que lo están grabando, que efectivamente nunca nos quieren dar la voz en los tiempos que se solicita, y también quiero comentar que efectivamente el discurso de MORENA ya es un discurso desgastado, ¿y porque desgastado? Y lo digo y lo señalo frente a todas las y los tamaulipecos, y es que le están dando una prioridad a un tema muy particular, para en este caso tener sus propios privilegios, pero si les quiero compartir algo, que hay una prioridad más importante aún de la semana pasada que ellos mismos no estuvieron a favor, que fue, los medicamentos para niñas y niños con cáncer, si realmente MORENA

quisiera ayudar a las familias de Tamaulipas hubieran votado a favor. Allá afuera hay decenas, cien, doscientos, trecientos niños que no tienen sus tratamientos completos y, que desafortunadamente no les están dando la oportunidad, no le están dando la oportunidad de que esos medicamentos lleguen a sus familias, entonces si hubiera una prioridad realmente, reitero, de apoyar a las familias de Tamaulipas, hubieran votado a favor de los niños y niñas con cáncer y no quisieron hicieron, entonces efectivamente ese es el discurso desgastado de MORENA, y que lamentablemente lo siguen mencionando una y otra vez. Es cuanto y muchas gracias.

Diputada Lidia Martínez López. Este, presidente me puede dar el uso de la voz nuevamente, rapidito, aprovechando, a ver, para asuntos legislativos, ¿cuantas iniciativas tenemos pendientes por analizar aquí en comisiones?

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Había casi 300, cuando...

Diputada Lidia Martínez López. No, no, no, ahorita, si por favor.

Lic. Gloria Maribel Rojas García. Ahorita hay como ciento y cacho de... pero

Diputada Lidia Martínez López. Y porque no nos mandaron... a ver, estudios legislativos, no Diputados ¿cuantas señorita Maribel?

Presidente: Estudio legislativo somos nosotros.

Presidente: En ese sentido se instruye a la Unidad Servicios Parlamentarios para que realice el Proyecto de Dictamen con la consideración expuesta. **Asuntos generales,** ¿Alguien? Agotado el objeto me permito dar por validos los acuerdos tomados, siendo las **trece horas con nueve minutos** del día 28 de febrero, gracias.